

socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previsto en el artículo 243, en relación con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 22 de diciembre de 2003.—Los administradores solidarios de Iniciativas Agrícolas Extremeñas, S.A. y de Ultracongelados de Badajoz, S.A.—2.595. y 3.^a 28-1-2004

INMOBILIARIA PORTCAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Universal de accionistas de 31 de diciembre de 2003 acordó disolución-liquidación de la compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	212.157,27
Total Activo	212.157,27
Pasivo:	
Capital	212.361,62
Resultados negativos	-204,35
Total Pasivo	212.157,27

Barcelona, 5 de enero de 2004.—El Liquidador, D. Josep Godall Castell.—2.103.

INMOBILIARIA RÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca una nueva Junta Extraordinaria, a celebrar en el Despacho Jurídico de don Jaime Tent Soler, sito en calle Serrano Anguita, 10, 3.º izquierda, 28004 Madrid, el próximo día 24 de febrero de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 25 del mismo mes a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Medidas y acuerdos a adoptar respecto a las sugerencias planteadas en la Junta celebrada el 22 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración de la Entidad Inmobiliaria Río, Sociedad Anónima, doña Inmaculada Lidoy Bielsa.—2.126.

JANE, S. A.

La Junta General de accionistas de esta sociedad ha acordado por unanimidad reducir el capital social mediante la adquisición de acciones propias, todo ello de conformidad con el artículo 170 de la vigente ley de sociedades anónimas, en la cantidad de 252.420 euros, mediante la amortización de 42.000 acciones propias, números de la 587.001 a la 629.000 de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron adquiridas en ejecución de los acuerdos adoptados en la pasada Junta General del día 12 de diciembre de 2003.

Asimismo, la Junta General ha acordado reducir en 315.525 euros más el capital social, con la finalidad de amortizar las acciones propias preexistentes a las adquiridas en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de 12 de diciembre

de 2003, mediante la amortización de 52.500 acciones propias, números de la 1 a la 52.500.

En consecuencia, el capital social queda reducido en 567.945 euros, con la amortización de 94.500 acciones, números de la 1 a la 52.500 y de la 587.001 a la 629.000, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, procediéndose a la modificación del correspondiente artículo estatutario.

Palau de Plegamans, 22 de diciembre de 2003.—Don Carlos Bassas Bresca, Secretario del Consejo de Administración.—2.634.

JESMAN 97, S. L.

Junta General Extraordinaria de socios

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convocan a los señores socios a Junta General Extraordinaria de socios en el domicilio social sito en la carretera de Humera, 63 chalet 32, de Pozuelo de Alarcón, Madrid, el 4 de marzo de 2004, a las 19 horas.

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital de la Sociedad.
Segundo.—Aprobación de la nueva redacción de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de Cuentas y Distribución de resultados del ejercicio 2001 y 2002.

Cuarto.—Reconocimiento de pagos realizados por el Administrador hasta la fecha.

Quinto.—Delegar y facultar al Administrador Único de la sociedad, para elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Dejamos a disposición de los socios en el domicilio de la Sociedad de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, hasta el próximo día 26 de febrero de 2004, la redacción de los nuevos Estatutos Sociales propuestos por el Órgano de Administración, la relación de pagos realizados por el Administrador y los Balances y Cuentas de Resultados del ejercicio 2001 y 2002, o previa petición por fax al 915414073, se los enviamos a su domicilio.

Madrid, 21 de enero de 2004.—Administrador Único, Manuel Gerardo Hermenegildo Carbajal Criado.—2.624.

KINGPACK, S. L. (Sociedad absorbente)

ALIMAY, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles «Kingpack, Sociedad Limitada», y «Alimay, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas en fecha 19 de enero de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Kingpack, Sociedad Limitada», de «Alimay, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión conjunto suscrita por los órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona, con los balances cerrados a 30 de septiembre de 2003. La presente fusión por absorción tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales para ningún tipo de acciones, no existen titulares de derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los órganos de Administración.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Granollers, a 20 de enero de 2004.—Los Administradores Mancomunados de la entidad «Kingpack, Sociedad Limitada», Don Amadeo Roigé Bragulat y la entidad «Cash-Finances, Sociedad Limitada», actuando en su representación Doña Rosa Ana Roigé Bragulat. Los Administradores Mancomunados de la entidad «Alimay, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, Don Amadeo Roigé Bragulat y la entidad «Cash-Finances, Sociedad Limitada», actuando en su representación Doña Rosa Ana Roigé Bragulat.—1.882.

y 3.^a 28-1-2004

LAS TERRAZAS DE ALHAURÍN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará los días 18 y 19 de febrero de 2004, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a las trece horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la naturaleza de las acciones de «al portador» a «nominativas».

Segundo.—Modificaciones estatutarias derivadas de la modificación referida en el punto anterior.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y el de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo D. Juan Claudio de Ramón Martínez.—2.905.

LES ARTIGUES, S. A.

La Junta General de accionistas, celebrada el 8 de enero de 2004, legalmente convocada al efecto, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación cerrado en el propio día:

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	1.224.830,09
Total Activo	1.224.830,09
Pasivo:	
Capital social	60.750,00
Reserva legal	43.868,83
Reservas voluntarias	591.080,95
Hacienda Pública Acreedora Impuestos Sociedades	231.105,53
Hacienda Pública Acreedora I.V.A.	162.037,71
Hacienda Pública Acreedora I.R.P.F.	987,07
Provisión Impuesto Municipal de Plusvalía e IAE	115.000,00
Provisión liquidación	20.000,00
Total Pasivo	1.224.830,09

Barcelona, 16 de enero de 2004.—El Liquidador solidario, Josep Ignasi Thio i de Pol.—2.200.